

2018IE0006800



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Dr. NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA**
Subdirector de Servicios Administrativos.

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Remisión Informe de Auditoria Interna al Proceso de Saneamiento de Activos de los Extintos ICT-Inurbe.

Cordial saludo,

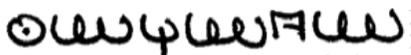
En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, del Rol de Evaluación y seguimiento, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2018 y específicamente del Plan de Auditoria Interna al SIG, atentamente me permito remitirle para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe final de Auditoria Interna en la cual se verificó el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001-2015, NTCGP1000-2009 y demás documentos del SIG aplicables al proceso.

Este informe definitivo se remite posterior a la aprobación del informe preliminar de auditoria por parte del proceso, agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de auditoría y reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del MVCT.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link: <http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-y-seguimiento>.

Cordialmente,



OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe de Auditoria Interna del SIG (11 folios)
Elaboró: Lina Alejandra Morales.
Revisó: Olga Yaneth Aragón.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA	Versión: 4.0
		Fecha: 09/02/2018
		Código: ECI-F-06
PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

AUDITORIA No.	15	FECHA	16/04/18	PROCESO:	SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE LOS EXTINTOS ICT INURBE
AUDITORES:	NOMBRE: YERILY CASTILLO CHITIVA CARGO: AUDITOR OCI NOMBRE: LINA MORALES SARMIENO CARGO: AUDITOR OCI NOMBRE: MA. YOLIMA LOZANO QUINTERO CARGO: AUDITOR INTERNO NOMBRE: ALEXANDRA SENIOR CARGO: (OBSERVADOR)			AUDITADOS:	NOMBRE: NELSON DAVID GUTIÉRREZ OLAYA SUBDIRECTOR TÉCNICO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS NOMBRE: NATHALIE GALVIS AGUDELO CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO NOMBRE: MARTHA LUCÍA HURTADO BEDOYA CARGO: CONTRATISTA NOMBRE: ANA LORENA BARRUETO MUÑOZ CARGO: CONTRATISTA
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:				ALCANCE DE LA AUDITORIA:	
Verificar la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en el MVCT y FNV, Conforme a los requisitos de la Norma Técnica de Calidad NTC-GP 1000: 2009 y el grado de avance en la transición de la norma ISO 9001:2015.				La auditoría Interna se realiza al proceso; con el fin de verificar la Eficacia, Eficiencia y Efectividad del Sistema Integrado de Gestión durante la vigencia 2017 y 2018.	
CRITERIOS DE AUDITORIA:				REQUISITOS AUDITADOS:	
Normatividad vigente a la fecha que aplique a los diferentes procesos del MVCT y FONVIVIENDA, Requisitos de las normas NTC-GP1000:2009, ISO 9001:2015, así mismo las Políticas, Manuales, Planes, Procedimientos, Instructivos, Guías, Mapas de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, Plan de Acción y/o Planes Operativos. Documentos del SIG.				Caracterización: ISO 9001:2015 4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos, 5.1 Liderazgo y compromiso, 5.2 Política, 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, 6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos, 6.3 Planificación de los cambios, 7.1.2 Personas, 7.1.6 Conocimiento de la organización, 7.3 Toma de conciencia, 7.4 Comunicación, 7.5 Información documentada, 8.1 Planificación y control operacional, 8.2 Requisitos para los productos y servicios, 8.5 Producción y provisión del servicio, 8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio, 8.6 Liberación, 8.7 Control de las salidas no conformes, 9.1 Seguimiento, medición, análisis y mejora, 9.1.3	

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 09/02/2018
		Código: ECI-F-06

	<p>Análisis y evaluación, 10 Mejora.</p> <p>NTC-GP1000:2009 (4.1 Requisitos generales, 4.2 Gestión documental, 5.4.1 Objetivos de la calidad, 7.1 Planificación de la realización del producto o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente, 7.5.1 Control de la Producción y prestación del servicio 7.5.3 Identificación y trazabilidad, 7.5.4 Propiedad del Cliente 8.1 Generalidades, 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora)</p> <p>Normograma del Proceso</p> <p>Procedimiento Asociado SAE-P-01 Saneamiento Inmobiliario</p>
--	--

RESULTADOS DE AUDITORIA

Fortalezas:

Durante la ejecución de la Auditoria:

La Auditoría se desarrolló en el tiempo establecido de acuerdo con el Plan de auditoria y se realizó de una manera ordenada, concreta y con el apoyo de todo el equipo auditado.

Se contó con un equipo auditado comprometido, y dispuesto para atender a los requerimientos de información, así como las recomendaciones.

Se resalta el acompañamiento y el compromiso por parte del Subdirector de Servicios Administrativos como líder de proceso en el desarrollo de la Auditoría.

Es un proceso comprometido, proactivo y propositivo que viene liderando mesas de trabajo interdisciplinarias para formular un proyecto de Ley que permita superar todas las dificultades en las que incurrió el Ministerio ante la recepción de todos los temas misionales de los Extintos ICT INURBE, dentro de los cuales está el saneamiento predial, titulación, zonas de sesión, ventas a iglesias, procesos judiciales y la venta Central de Inversiones S.A- CISA establecida en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Conformidades

ISO 9001:2015 Numeral 4.4.1 b) Secuencia e interacción de los procesos Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4-4.1. Se verifica la interacción que realiza el Proceso con la Subdirección de Finanzas y Presupuestos a través de correos electrónicos de fecha 16 de noviembre/17 y febrero 19 de 2018, en la que se verifica las cuentas 19 y 16 de predios incorporados o transferidos a CISA. Se revisa

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA	Versión: 4.0
		Fecha: 09/02/2018
		Código: ECI-F-06
PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

lista de asistencia de las mesas de trabajo realizadas con la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, los días 28 de febrero 2018, 09 de marzo de 2018 y la del 05 de abril de 2018, las cuales se realizan con el propósito de depuración de cifras y ajustes de los procedimientos de la Subdirección Administrativa y Financiera.

ISO 9001:2015 Numeral 4.4.1 d) Determinar los recursos necesarios para estos procesos y asegurarse de su disponibilidad Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4-4. Las necesidades y los recursos financieros para la ejecución del proceso se realizan mediante el Proyecto llamado "Saneamiento y Legalización de los bienes inmuebles de los extintos ICT INURBE" a nivel nacional, Ficha EBI Código BPIN 201701000106 de mayo 25 de 2017. Así mismo se verifica la solicitud de modificación y actualización de este proyecto enviada por correo del 22 de noviembre de 2017, a Profesional Especializado del GTSP.

ISO 9001:2015 Numeral 5.1 f) Liderazgo y compromiso Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5. Se realizan constantes capacitaciones en la cual se socializa el SIG y las modificaciones que ha tenido el proceso. Se evidencia lista de asistencia del 13 de septiembre de 2017 relacionada con el seguimiento temas de saneamiento y el 18 de septiembre se habló sobre modificación del procedimiento Saneamiento de Activos.

ISO 9001:2015 Numeral 5.1.2) Enfoque al cliente Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.2 El cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso, se verifica en la lista de chequeo para expedientes SAE-F-02, versión 2.0 de fecha 14/11/17. Los auditados informan que para Clientes internos no se establecen cumplimiento de requisitos.

ISO 9001:2015 Numeral 5.3 Roles, responsabilidades y autoridad en la organización Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.5.1-5.5.2-5.4.2. La creación de este proceso está soportada en la Resolución 3571/11, ítem 11, asociada al grupo de Recursos Físicos, y en la Resolución 799/15 en donde se delegan las funciones al Subdirector Administrativo. Igualmente, en la caracterización se identifican los roles de liderazgo, coordinación, aprobación y ejecución. Las actuaciones administrativas se publican con especificidad en la elaboración, proyección y revisión pertinentes.

ISO 9001:2015 Numeral 6.1.2 a) b) Acciones para abordar riesgos y oportunidades Homologable con GP-1000:2009 5.3. El proceso presentó el monitoreo de los controles del Mapa de Riesgos del primer trimestre. Se verifica correo electrónico del 13 de abril/18 enviando monitoreo de Mapa de Riesgos del primer Trimestre a la profesional especializada de Administración del SIG.

ISO 9001:2015 Numeral 6.2 Objetivos de calidad y planificación para lograrlos Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.4.1 Para verificar el cumplimiento de los objetivos de calidad se entrevistaron tres contratistas, quienes estuvieron de acuerdo en que sus actividades contribuyen al cumplimiento del objetivo No. 2, demostrando así claridad en el conocimiento del proceso y las consecuencias de no hacer uso de la documentación del SIG. Saben ubicar el proceso en el mapa de proceso del MVCT.

ISO 9001:2015 Numeral 7.1.1 Apoyo y recursos Homologable con GP-1000:2009 Numeral 6-6.1 La Alta Dirección en cabeza del Secretario General ha establecido "Mesas de trabajo Interdisciplinaria", que tiene como propósito estructurar un documento para la modificación normativa relacionada con los predios

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA	Versión: 4.0
		Fecha: 09/02/2018
		Código: ECI-F-06
PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

del ICT INURBE, y poder incluir en el próximo PND un artículo para que el MVCT tenga herramienta jurídica para la creación de normas internas que permitan el manejo de estos predios. Teniendo en cuenta que como está establecido en este momento no existe una normativa para la movilización de Activos. Se verifica Lista de Asistencia de fecha 20/03/18 y 10-12-17 y 19 de abril de 2018.

ISO 9001:2015 Numeral 7.1.2 Personas Homologable con GP-1000:2009 Numeral 6-6.2. Para la operación del proceso, las actividades son adelantadas por contratistas que han sido seleccionados de acuerdo con sus competencias acorde con los estudios de necesidad: Ingenieros Catastrales, Abogados, y la solicitud se realiza con base en los recursos asignados.

Se constata correo electrónico enviado el 02 de febrero a Profesional Especializado del Grupo Titulación y Saneamiento Predial, "...Acorde a nuestra conversación telefónica me permito adjuntar la programación presupuestal definitiva de la SSA para el proyecto de Saneamiento y legalización de los bienes inmuebles de los extintos ICT INURBE..."

El talento humano ha afectado el desarrollo de las actividades debido a la alta rotación de profesionales, toda vez que se cuenta con un profesional Especializado (Abogado) y una Ingeniera Catastral (contratista que para el avance en la movilización de activos no es suficiente.

ISO 9001:2015 Numeral 7.1.3 Infraestructura Homologable con GP-1000:2009 Numeral 6-6.3. La estructura física para almacenamiento de los expedientes se planteó a partir de la información recibida por acta al PAR INURBE en Liquidación (4.000 registros aproximadamente). Se constata a través del Plan de Trabajo para el saneamiento de activos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – 2016.

ISO 9001:2015 Numeral 7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos Homologable con GP-1000:2009 Numeral 6-6.4. Mediante el uso de técnica de observación se pudo evidenciar que las locaciones son adecuadas para el desarrollo de las actividades definidas para el proceso.

ISO 9001:2015 Numeral 7.1.6 Conocimiento de la organización Homologable con P-1000:2009 numeral 6-6.4. El conocimiento se transmite mediante procesos de capacitación realizados al equipo. Se evidencia lista de asistencia del día 09 de noviembre, tema: Capacitación SIG y asisten 11 personas de la SSA. Se verificó presentación en PowerPoint realizada durante el día 09 noviembre de 2017, donde se trataron los siguientes temas: Información general MVCT, Modificaciones SIG, Proceso, Formatos –Normograma, Mapa de Riesgos, Plan de Mejoramiento, Resolución 0046 del 24 de enero de 2017 Definición "Destinación Específica". TEMAS VARIOS Comodatos y Ventas Directas.

Así mismo se recurre constantemente al Libro Histórico del ICT: Medio siglo de Vivienda en Colombia, el cual contiene parte de la memoria del ICT INURBE en liquidación. Se revisó portada del libro "Instituto de Crédito Territorial ICT Medio siglo de Vivienda Social en Colombia 1939-1989"

ISO 9001:2015 Numeral 7.3 Toma de conciencia Homologable con GP-1000:2009 Numeral 6.2.2 Se fortalece la toma de conciencia de las personas asignadas al proceso en cuanto la importancia de reportar las evidencias y manejar los documentos de los distintos procesos de la SSA como se pudo observan en lista de asistencia del 18 de septiembre de 2017 – Modificación procedimiento Saneamiento Predial.

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 09/02/2018
		Código: ECI-F-06

ISO 9001:2015 Numeral 7.4 Matriz de comunicaciones. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.5.3 Se revisó la Matriz de comunicaciones formato SIG-S-07 de fecha 21 de noviembre de 2017. Versión 4.0. El proceso tiene identificadas las comunicaciones internas, pero debe ampliar las comunicaciones externas con clientes y partes interesadas conforme al ajuste solicitado de la caracterización.

Con referencia a la divulgación de los instrumentos de planeación del proceso se verificó la publicación de la documentación en el Mapa de Procesos del SIG. Se revisó el correo electrónico con la remisión de la Matriz de Riesgo, plan de Mejoramiento, reporte de Plan de Acción (que, por fallas en SINAPSIS, la OAP autorizó el acceso con posterioridad a la fecha de corte).

b. El Proceso cuenta con la "Matriz correspondencia de activos", en la cual se registran las comunicaciones internas y externas con clientes y partes interesadas. Se verificó la entrada y salida de documentos y se revisó pantallazo de la Matriz con radicado de salida, fecha y la persona que elaboró la respuesta.

ISO 9001:2015 Numeral 7.5 Información documentada Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4.2.3- 4.2.4 El uso de documentos obsoletos se previene mediante el autocontrol que se hace durante el trabajo diario de la gestión de movilización de activos revisando la documentación contenida en cada expediente.

Además, los actos administrativos de producción del proceso en el marco de saneamiento son avalados por la OAJ.

Se auditó el procedimiento SAE-P-01-Saneamiento Inmobiliario 2 0 y se pudo observar:

Transferencia a otras entidades

Evidencia de auditoria: Peticionario Alcalde municipal del Municipio Florida Blanca Santander Numero 2015IE0011480 21/09/2015 Predios para dos sedes educativas. Urbanización Zapamanga I Y IV. Solicitud MVCT de requerimiento: 2016EE00105500-26/02/2016 (Decreto 1778 11/2016) Certificado de uso de suelo Solicitud MVCT de requerimiento: 2016EE0015512-26/02/2016 Certificado de riesgo.

Por su parte, el MVCT entrega Certificado plano predial catastral (pago a IGAG por caja menor) Fecha expedición 19/10/2016. Evidencia: Recibo de Consignación en el cual se asocia el número predial 01-03-0292-0001-000, el original reposa en el proceso de seguimiento y control a la ejecución del recurso financiero.

Se verifica la consulta a través del aplicativo en ICT INURBE. Expedientes relacionados y/o bitácora (validan el número de expediente y si aplica se cierran los expedientes duplicados). GEOPORTAL – IGAC – Modulo la formación catastral, área de terreno, área construida y destinación económica, la cual tienen acceso todas las personas de manera gratuita. Bases de datos MVCT "Avance Saneamiento" y Base inicial. Se revisa SAE-F-02 la Lista de chequeo de la carpeta número 1433 Expediente INURBE 13921 Folio de Matricula inmobiliaria 300-414585 Código catastral 01-03-0292-0001-000

SAE-F-01 Formato Informe Técnico 2.0 Diagnóstico Catastral: "Bajo la cédula catastral 01-03-0292-0001-000, este predio presenta destino económico: uso educativo; No tiene relacionado folio de matrícula

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 09/02/2018
		Código: ECI-F-06

inmobiliaria; existe coincidencia de áreas entre el catastro IGAC 2016. La descripción de linderos de la Resolución 082 de 10/05/1999 se encuentra coincidencia con la información cartográfica del IGAC. Firma Diana Cubillos. Ing. Catastral. Fecha de elaboración 27/11/2017.

SAE-F-03 Formato Informe Jurídico 2.0 Sección 3. Observaciones y concepto jurídico Final: "El avalúo catastral con vigencia 2017 del predio es de \$1.440.001 predio que está a nombre del instituto Nacional de Interés de Vivienda de interés social y reforma urbana INURBE en liquidación, el predio a transferir por el ministerio fue solicitado por el municipio de Floridablanca con radicado 2017ER0020061 de 23/02/2017. "Se considera pertinente realizar la resolución de transferencia gratuita al municipio de Floridablanca de conformidad con lo dispuesto en los art 1 y 8 Parágrafo 2 de Ley 708 de 2001. CONCLUSIÓN. Se considera pertinente titular gratuitamente al municipio del Floridablanca Santander. Firma. Nathalie Galviz Agudelo Fecha Elaboración 12/12/2017.

Se verifica la Resolución de segregación Suscrita del inmueble fiscal. Resolución 254 de 12/05/2017 Elabora: Nathalie Galviz Agudelo Revisa: José Vicente Casanova/Mike Castro/Doris Alicia jurado. Aprueba: Luz Silene Romero Artículo 1 Segregar- Inmueble número 3 Plano predial catastral No 68-276-004510-0 Código catastral 01-03-0292-0001-000 Dirección Dg 45 114ª-35 Barrio Zapamanga IV Área 1.028 metros cuadrados.

Se verifica en el VUR el registro de la Resolución 254 de 12/05/2017. Turno de radicación 2017-300-6-20423. Fecha de anotación 18/05/2017 Se revisa Formato de calificación (Artículo 8 parágrafo 4 de la Ley 1579 de 2012)- Es diligenciado por el MVCT Matricula Inmobiliaria (Folio de mayor extensión R7500F42T24F Código catastral 01-03-0292-0001-000 Dirección Dg 45 114ª-35 Barrio Zapamanga IV Resolución 254 de 12/05/2017

Evidencia: Floridablanca Predio la BODEGA Código Catastral 010101750001000 Oficio con radicado 2016EE0117475 de 12/12/2016 En caso de presentarse, pedir el al IGAC un certificado de cabida y linderos. Debe ser igual la información entre SNR e IGAC-Linderos-. Oficio solicitando rectificación de área y linderos remitiendo plano urbanístico, documentación jurídica necesaria.

IGAC mediante resolución "Ordenar la rectificación en el catastro del inmueble de Floridablanca. Resolución 68—276-0405-2017. El MVCT solicita el nuevo plano predial catastral actualizado.

Informe Jurídico. Recolección de información de la tradición del predio. El concepto dentro del informe indica el proceder con el predio (traslado a titulación, transferencia a CISA, transferencia gratuita o venta directa).

Se solicita incorporación cuando se declara la titularidad y la incorporación el inventario del ministerio de un predio para sostener la trazabilidad de la tradición del predio. Evidencia. Resolución 254 de 12/05/2017 Artículo 2. (Declaración de área restante).

No plica en caso de venta directa, porque es un acto anterior donde el beneficiario ha pagado o hecho algún aporte por el bien inmueble y el ICT INURBE no le formalizó dicha transacción.

Se le solicita mediante memorando a la oficina asesora jurídica. Evidencia: Resolución 254 Solicitud 2017IE0013258 FECHA 07/12/2017 Asunto: "Remitir el proyecto de resolución con la finalidad de

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA	Versión: 4.0
		Fecha: 09/02/2018
		Código: ECI-F-06
PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

continuar con los trámites correspondientes al saneamiento de activos para el aval de dicho proyecto. Firma Nelson David Gutiérrez Respuesta OAJ: 2017IE0013504 de fecha 14/12/2017. ..."Teniendo en cuenta el estudio realizado, me permito remitir el proyecto de resolución, el cual cuenta con el visto bueno de esta oficina para el trámite pertinente". Firma. Claudia Eliza Garzón.

El formato de calificación que menciona la actividad 16.1 hace referencia a un NUEVO formato que el SNR denominado Formulario de calificación, constancia de inscripción. 16.2 Nota Devolutiva Evidencia: Resolución 0741 de 9/11/2017 Predio en Villavicencio. Causal de Devolución: Diferencia de área. Resolución corrigiendo áreas No.159 de 13/02/2018

Resolución Incorporación No 208 de 17/04/2017. Oficio de remisión al proceso Seguimiento y control a la ejecución del recurso financiero con memorando 2017IE0008490 de fecha 16/08/2017.

Incorporación al inventario del MVCT de los siguientes actos administrativos: 201 al 208 y del 241 al 243 relacionando fecha de resolución, folio de matrícula y código predial.

Para el caso de transferencia Gratuita ente municipal.

Se verificó la Resolución 512 de 10/08/2017 de transferencia de dominio de un predio de Floridablanca – Santander. "Por medio de la cual se transfiere por medio de título gratuito la propiedad de un inmueble ubicado en Floridablanca Santander".

Se evidenció recibo del impuesto predial- modificación o autorización tributaria (Constitución política)- Municipio expidió paz y salvo en fecha 09/06/2017, se constata que el predio está a paz y salvo de impuestos mediante recibo número 38131 hasta 2017-II.

Escrituras públicas- Se toma copia de archivo central (MVCT). Se realiza una Escritura cuando hay una corrección de cabida de linderos o cuando hay una venta Directa y a futuro cuando se suscriba el Contrato Interadministrativo con CISA la transferencia onerosa se realizará mediante escritura.

Se verificó la Resolución 512 de 10/08/17 suscrita por Nelson David Gutiérrez Olaya-Subdirector de Servicio Administrativos.

Notificación de resolución 512 de 10/08/17: Personal. Fecha: 11/08/2017. Se le hace entrega de 2 copias auténticas de la resolución y una copia simple de la resolución. Se observa en el escrito: "Cabe anotar que la resolución debe ser registrada dentro de los 30 días hábiles siguientes a la expedición del mismo. Firmó: Héctor Guillermo Mantilla-Alcalde Floridablanca y Nelson David Gutiérrez Olaya-Subdirector de Servicio Administrativos Turno de radicación 2017-300-6-33347 fecha 15/08/2017.

Acta de entrega del inmueble: Se hace entrega formal de cuatro predios – se relacionan los predios con número de transferencia catastral y con resolución de transferencia- se observa predio de Código catastral 01-03-0292-0001-000 con Resolución 512 de 10/08/2017. En constancia firmaron en Floridablanca, Santander a los 28 días del mes de septiembre de 2017, Héctor Guillermo Mantilla-Alcalde Floridablanca y Raúl José Lacouture-MVCT.

ISO 9001:2015 Numeral 9.1.1 d) Seguimiento, medición, análisis y evaluación. Homologable

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA	Versión: 4.0
		Fecha: 09/02/2018
		Código: ECI-F-06
PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

con GP-1000:2009 Numeral 8.1-8.2.3 El proceso cuenta con un Indicador. Se validó la Hoja de vida del indicador **"Actividades de saneamiento realizadas a activos del extinto ICT INURBE"**, en el aplicativo SINAPSIS. Para 31/12/2018 la meta es de 70 predios trabajados y el avance reportado con corte a febrero de 2018 es de 20 predios, cumpliendo de esta manera con la meta de indicador proyectada

ISO 9001:2015 Numeral 9.1.2 Satisfacción del cliente Homologable con GP-1000:2009 Numeral 8.2.1 El Proceso emplea la Matriz de Avance Saneamiento, la cual se tiene proyectado incorporar a la documentación del proceso según lo estipulado en el ítem 4 del Plan de mejoramiento.

Se adelantaron reuniones de grupos focales con funcionarios de la alcaldía de Floridablanca y así iniciar la primera prueba de medir la satisfacción de las partes interesadas. Se verifica lista de asistencia de reunión de Floridablanca de marzo 20 de 2018, "OAJ – Alcaldía de Floridablanca - Saneamiento de Activos y se revisa Acta No. 001 del 20 de marzo de 2018. Propósito: "Optimizar los recursos, aunar esfuerzos entre el municipio y el MVCT, a fin de lograr una depuración del saneamiento contable y cartera sobre los predios ubicados en el municipio de Floridablanca. Igualmente, establecer el trámite cargo del municipio, sobre las obligaciones que no están claras, expresas y exigibles en el entendido que los predios se encuentran en situaciones de saneamiento predial por establecer".

ISO 9001:2015 Numeral 9.1.3 d) Análisis y evaluación Homologable con GP-1000:2009 Numeral 8.4 El seguimiento a los instrumentos de planificación del proceso se verificó en pantallazo de la matriz de avance donde se registra el seguimiento y el control de las actividades de la gestión del saneamiento que está pendiente por incluir en la documentación del SIG vinculada al proceso.

ISO 9001:2015 Numeral 9.1.3 e) Eficacia de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades Homologable con GP-1000:2009 Numeral 8.4 El resultado de la eficacia de las acciones frente a los riesgos del proceso es retroalimentado por la OCI mediante un informe remitido con resultados al Seguimiento a los Riesgos. Se evidencia correo electrónico en el que solicita agenda para la mesa de trabajo con la OCI cuyo asunto es la revisión de la Matriz de Riesgos.

ISO 9001:2015 Numeral 10.1 a) Mejora Homologable con GP-1000:2009 Numeral 8.5 Se revisa Plan de mejoramiento que cuenta con 5 Acciones de Mejora. El cual fue modificado mediante memorando 2018 IE0003489 de 08/03 de 2018, el cual fue aprobado mediante Memorando 2018IE0004027 del 23 de marzo de 2018.

No Conformidades:

El proceso no genera incumplimiento de ninguno de los requisitos determinados para el desarrollo de su gestión.

Observaciones:

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4.** En la Caracterización el proceso contempla las partes interesadas, pero no aparece CISA, ni el peticionario como proveedor y el procedimiento Saneamiento Inmobiliario, inicia con la solicitud del Peticionario. Se verifica en el Plan de Mejoramiento en la actividad 2 "Actualizar la caracterización del proceso de Saneamiento de

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA	Versión: 4.0
		Fecha: 09/02/2018
		Código: ECI-F-06
PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		

Activos ICT INURBE, debido a los ajustes documentales del proceso". Sin embargo, se debe ajustar la caracterización en lo siguiente:

En el Planear:

1. Incluir en la entrada de gestión documental al Peticionario

En el Hacer:

1. Unificar la palabra informe técnico con concepto técnico en la caracterización
2. Incluir el informe jurídico que no está contemplado en la caracterización
3. Incluir la palabra solicitud en el registro contable (producto).
4. Se requiere discriminar los roles y responsabilidades de cada uno de los participantes, así como los productos que se generan en cada una de las etapas.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4.** El proceso presentó la "Matriz de Avance Saneamiento" de seguimiento de gestión interna, la cual está contemplada dentro del Plan de Mejoramiento en el Ítem 4 para ser incluida en los formatos del SIG en el proceso.

También, se utiliza el aplicativo ICT-INURBE el cual contiene el consolidado de todos los registros de expedientes asociados al ICT INURBE.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 4.4.2 Mantener y conservar la información documentada. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4-4.1.** Existe TRD de la Subdirección de Servicios Administrativos, pero no han establecido tiempos de retención para expedientes de gestión de activos del ICT-INURBE. Los expedientes de gestión en su gran mayoría se alimentan del archivo histórico que reposa en Fragua.

- ✓ **ISO 9001:2015 6.1.2 a) b) Acciones para abordar riesgos y oportunidades. Homologable con GP-1000:2009 5.3.**
Los riesgos identificados son insuficientes para la gestión que adelanta el proceso en cumplimiento del ciclo PHVA establecido en la caracterización del proceso. En el Mapa de Riesgos se registran solamente dos riesgos: de Gestión (inadecuada depuración de los bienes activos) y de Corrupción (Omitir la actuación judicial necesaria)

Igualmente, no se percibe seguridad en la información debido a que las personas que hacen parte del proceso tienen acceso a la consulta y modificación de la Matriz de Seguimiento "Avance Saneamiento", y eso conllevaría a un riesgo de pérdida y/o alteración de dicha información.

Se evidencia que el ítem 5 del Plan de Mejoramiento está incluido los ajustes de los controles de los riesgos.

El riesgo de corrupción dentro de la matriz no está formulado adecuadamente (detrimento patrimonial manifestado por omisión para favorecer a un tercero). También es necesario realizar solicitud por escrito al Grupo de Soporte Técnico para la adquisición de nuevos equipos tecnológicos para salvaguardar la información de la "Matriz de Avance Saneamiento", la cual todos manipulan y conllevaría a un riesgo de pérdida y/o alteración de dicha información

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 09/02/2018
		Código: ECI-F-06

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 6.2 Objetivos de calidad y planificación para lograrlos Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.4.1** se realizó entrevista al Subdirector, el en la cual se obtuvo manifestación explícita de no haber recibido capacitaciones de conocimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión por parte del proceso de Administración del SIG.

Se percibe la necesidad de capacitación frente a la implementación, mantenimiento y mejora del SIG para todos los directivos responsables de procesos.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 7.1.3 Infraestructura Homologable con GP-1000:2009 Numeral 6-6.3.** Han identificado la necesidad de adquirir nuevos equipos para proteger la información de las bases de datos que todos manipulan. La solicitud debe hacerse de manera escrita al Grupo de Soporte Técnico, y no verbal como informan los auditados que la hicieron.
- ✓ **ISO 9001:2015 7.5.3.2 Control de la información documentada Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4.2.3- 4.2.4** Realizan autocontrol durante el trabajo diario de la gestión de movilización de activos mediante el uso de la documentación contenida en cada uno de los expedientes. Sin embargo, en la auditoría realizada al procedimiento se observa que la lista de chequeo no se encuentra diligenciada en su totalidad con los documentos que se hacen parte integral del expediente, motivo por el cual deben revisar todos los expedientes con el fin de que no se presente la misma inconsistencia en otros expedientes.
- ✓ **ISO 9001:2015 7.5.3.2 Control de la información documentada Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4.2.3- 4.2.4** Se evidencia que el Normograma del proceso tiene incluida la norma de origen interno Resolución 1012 de diciembre 16/16 del MVCT, incumpliendo con el requisito determinado en el procedimiento SIG-P-01 Control de Documentos 4.0 del Proceso Administración del SIG.
- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 9.1.1 d) Seguimiento, medición, análisis y evaluación. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 8.1-8.2.3**
Al revisar la documentación del proceso, se observa que la hoja de vida del indicador no se encuentra publicada dentro de la documentación del SIG asociada al proceso, aunque se lleva a cabo el reporte en el SINAPSIS.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se observa que el proceso mantiene adecuadamente los requisitos de la norma ISO 9001:2018 y NTC GP1000:2009. Se verificó el cumplimiento de los requisitos organizacionales determinados en el procedimiento "Saneamiento Inmobiliario"

Para el siguiente informe de auditoría, el establecimiento de observación se entiende como una no conformidad potencia, por lo cual se manifiesta la necesidad del levantamiento de acciones preventivas, teniendo en cuenta el numeral 6.1.1 acciones para abordar riesgos y oportunidades, literal C "Prevenir y reducir riesgos no deseados" a fin de evitar la materialización del riesgo identificado frente a una no conformidad. Por lo anterior, dichas observaciones se deben gestionar en el Plan de Mejoramiento del SIG, acordó con lo establecido en el procedimiento "SIG-P-05 ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE

	FORMATO: INFORME DE AUDITORIA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 09/02/2018
		Código: ECI-F-06

MEJORA" versión 5.0 de fecha 21/11/17.	
ANEXOS:	
ECI-F-05 LISTA DE CHEQUEO SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE LOS EXTINTOS ICT INURBE	
Elaborado por:	ORIGINAL FIRMADO Nombre: María Yolima Lozano Quintero Cargo: Auditor Interno
Revisado por:	ORIGINAL FIRMADO Nombre: Yerily Castillo Chitiva Cargo: Auditor OCI
Aprobado por:	ORIGINAL FIRMADO Nombre: OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ Cargo: Jefe Oficina de Control Interno